

La Ley y la gracia

Sábado de tarde, 6 de noviembre

Los hijos y las hijas de Dios se sienten impulsados a perseverar en la tarea de vencer cuando cada día comprenden que necesitan aprender del Espíritu Santo la senda del bien y la justicia. Ninguna obra falsa tiene lugar en su servicio. Todos los días se dan cuenta de que deben mantener firme su confianza desde el comienzo hasta el final. Cuando alguien se desvía del sendero recto, el Espíritu Santo, obrando en su mente, lo lleva a confesar su error de modo que pueda servir de advertencia para que otros no hagan lo mismo...

Nunca debería un hombre ser tan orgulloso como para no poder admitir: "Me he equivocado". Lo menos que puede hacer después de haber pecado es dar evidencias de su tristeza y arrepentimiento. Quienes así procedan serán honrados por Dios, aunque cometan errores (*Alza tus ojos*, p. 246).

La ley de Dios llega hasta aquellos propósitos secretos que, aunque sean pecaminosos, con frecuencia son pasados por alto livianamente, pero que son en realidad la base y la prueba del carácter. Es el espejo en el cual ha de mirarse el pecador si quiere tener un conocimiento correcto de su carácter moral. Y cuando se vea a sí mismo condenado por esa gran norma de justicia, su siguiente paso debe ser arrepentirse de sus pecados y buscar el perdón mediante Cristo. Al no hacer esto, muchos tratan de romper el espejo que les revela sus defectos, para anular la ley que señala las tachas de su vida y su carácter.

Vivimos en un siglo de gran impiedad. Las multitudes están esclavizadas por costumbres pecaminosas y malos hábitos, y son difíciles de romper los grillos que las atan. Como un diluvio, la iniquidad está inundando la tierra... Y, sin embargo, hombres que profesan ser atalayas en las murallas de Sion quieren enseñar que la ley era solo para los judíos y que caducó con los gloriosos privilegios que comenzaron en la era evangélica. ¿No hay acaso una relación entre el desenfreno y el crimen imperantes, y el hecho de que los ministros y sus fieles sostienen y enseñan que la ley no está más en vigencia? (*Mensajes selectos*, t. 1, pp. 256, 257).

El pecador no puede depender de sus propias buenas obras como un medio de justificación. Debe llegar hasta el punto donde renuncia a todos sus pecados y acepta un grado tras otro de luz a medida que brillen sobre su sendero. Por la fe sencillamente echa mano de la provisión amplia y gratuita hecha por la sangre de Cristo. Cree en las promesas de

Dios, las cuales mediante Cristo son hechas para él santificación, justificación y redención. Y si sigue a Jesús caminará humildemente en la luz, regocijándose en esta y difundiéndola a otros. Ya justificado por la fe, marcha gozoso en su obediencia durante toda su vida. Paz con Dios es el resultado de lo que Cristo es para él. Las almas que están sujetas a Dios, que lo honran y que son hacedoras de su Palabra, recibirán iluminación divina. En la preciosa Palabra de Dios hay pureza y elevación, y también belleza que no pueden alcanzar las más elevadas facultades del hombre a menos que se reciba la ayuda de Dios (Comentarios de Elena G. de White en *Comentario bíblico adventista del séptimo día*, t. 6, p. 1071).

Domingo, 7 de noviembre: La ley del cielo

El pecado apareció en un universo perfecto... La razón de su principio o desarrollo nunca fue explicada, y no puede serlo, aun en el último gran día cuando el juez se sentará y se abrirán los libros... En aquel día será evidente para todos que no hay, ni nunca hubo, ninguna causa para el pecado. En la condenación final de Satanás y de sus ángeles y de todos los hombres que finalmente se hayan identificado con él como transgresores de la ley de Dios, toda boca quedará callada. Quedará muda la hueste de la rebelión, desde el primer gran rebelde hasta el último transgresor, cuando se le pregunte por qué ha quebrantado la ley de Dios (*A fin de conocerle*, p. 17).

Fue el Creador de los hombres, el Dador de la ley, quien declaró que no albergaba el propósito de anular sus preceptos. Todo en la naturaleza, desde la diminuta partícula que baila en un rayo de sol hasta los astros en los cielos, está sometido a leyes. De la obediencia a estas leyes dependen el orden y la armonía del mundo natural. Es decir que grandes principios de justicia gobiernan la vida de todos los seres inteligentes, y de la conformidad a estos principios depende el bienestar del universo. Antes que se creara la tierra existía la ley de Dios. Los ángeles se rigen por sus principios y, para que este mundo esté en armonía con el cielo, el hombre también debe obedecer los estatutos divinos. Cristo dio a conocer al hombre en el Edén los preceptos de la ley, “cuando alababan todas las estrellas del alba, y se regocijaban todos los hijos de Dios”.⁵ La misión de Cristo en la tierra no fue abrogar la ley, sino hacer volver a los hombres por su gracia a la obediencia de sus preceptos (*El discurso maestro de Jesucristo*, pp. 45, 46).

No es algo liviano pecar contra Dios: erigir la perversa voluntad del hombre en oposición a la voluntad de su Hacedor. Conviene a los mejores intereses de los hombres, aun en este mundo, obedecer los mandamientos de Dios. Y conviene, por cierto, a su eterno interés someterse a Dios y estar en paz con él. Las bestias del campo obedecen la ley de su Creador en el instinto que las gobierna. Él habla al orgulloso

océano: “Hasta aquí llegarás, y no pasarás adelante” (Job 38:11), y las aguas obedecen su palabra con prontitud. Los planetas son gobernados en orden perfecto, obedeciendo las leyes que Dios ha establecido. De todas las criaturas que Dios ha hecho sobre la tierra, solo el hombre se ha rebelado. Sin embargo, posee facultades de razonamiento para comprender las exigencias de la ley divina, y una conciencia para sentir la culpabilidad de la transgresión por una parte, y la paz y el gozo de la obediencia por la otra. Dios lo hizo un agente moral libre, para obedecer o desobedecer. La recompensa de la vida eterna —un eterno peso de gloria— se promete a los que hacen la voluntad de Dios, en tanto que la amenaza de su ira pende sobre los que desafían su ley (*La edificación del carácter*, pp. 74, 75).

Lunes, 8 de noviembre: La ley en Deuteronomio

¿No tienen ningún valor las buenas obras realmente?... Las Escrituras responden: “Somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”. En su divino plan, por medio de su favor inmerecido, el Señor ha establecido que las buenas obras sean recompensadas. Somos aceptados únicamente por los méritos de Cristo; y los actos de misericordia, los hechos de caridad que realizamos, son los frutos de la fe; y llegan a ser bendición para nosotros; porque los hombres han de ser recompensados de acuerdo con sus obras. Por la fragancia del mérito de Cristo nuestras buenas obras son aceptadas por Dios, y es la gracia la que nos capacita para hacer las buenas obras por las cuales se nos recompensa. Nuestras obras no tienen valor en ellas mismas ni por sí mismas. Una vez que hayamos hecho todo lo posible, debiéramos considerarnos siervos inútiles. No merecemos los agradecimientos de Dios. Hemos cumplido solamente con nuestro deber, y nuestras obras no podrían haberse llevado a cabo con la fuerza de nuestra propia naturaleza pecaminosa (*La maravillosa gracia de Dios*, p. 331).

Una religión legal no puede nunca conducir las almas a Cristo, porque es una religión sin amor y sin Cristo. El ayuno o la oración motivada por un espíritu de justificación propia, es abominación a Dios. La solemne asamblea para adorar, la repetición de ceremonias religiosas, la humillación externa, el sacrificio imponente, proclaman que el que hace esas cosas se considera justo, con derecho al cielo, pero es todo un engaño. Nuestras propias obras no pueden nunca comprar la salvación...

“Los sacrificios de Dios son el espíritu quebrantado: al corazón contrito y humillado no despreciarás tú, oh Dios”. Salmo 51:17. El hombre debe despojarse de sí mismo antes que pueda ser, en el sentido más pleno, creyente en Jesús. Entonces el Señor puede hacer del hombre una nueva criatura. Los nuevos odres pueden contener el nuevo vino. El amor de Cristo animará al creyente con nueva vida. En aquel

que mira al Autor y Consumador de nuestra fe, se manifestará el carácter de Cristo (*El Deseado de todas las gentes*, pp. 246, 247).

Cristo no nos ha prometido ayuda para llevar hoy las cargas de mañana. Ha dicho: “Bástate mi gracia” (2 Corintios 12:9); pero su gracia se da diariamente, así como el maná en el desierto, para la necesidad cotidiana. Como los millares de Israel en su peregrinación, podemos hallar el pan celestial para la necesidad del día...

Si buscamos a Dios y nos convertimos cada día; si voluntariamente escogemos ser libres y felices en Dios; si con alegría en el corazón respondemos a su llamamiento y llevamos el yugo de Cristo —que es yugo de obediencia y de servicio—, todas nuestras murmuraciones serán acalladas, todas las dificultades se alejarán, y quedarán resueltos todos los problemas complejos que ahora nos acongojan (*El discurso maestro de Jesucristo*, pp. 85, 86).

Martes, 9 de noviembre: *Letov lak*

Es esencial la obediencia a la ley, no solo para nuestra salvación, sino para nuestra felicidad y para la felicidad de aquellos con quienes nos relacionamos. “Mucha paz tienen los que aman tu ley, y no hay para ellos tropiezo” (Salmo 119:165), dice la Palabra inspirada. Sin embargo, el hombre finito presentará a la gente esta ley santa, justa y buena, esta ley de libertad que el Creador mismo ha adaptado para las necesidades del hombre, como un yugo de opresión, un yugo que nadie puede llevar. Pero es el pecador el que considera la ley como un yugo penoso; es el transgresor el que no puede ver belleza en sus preceptos....

Mediante la ley los hombres son convencidos de pecado y deben sentirse como pecadores, expuestos a la ira de Dios, antes de que comprendan su necesidad de un Salvador. Satanás trabaja continuamente para disminuir en el concepto del hombre el atroz carácter del pecado. Y los que pisotean la ley de Dios están haciendo la obra del gran engañador, pues están rechazando la única regla por la cual pueden definir el pecado y hacerlo ver claramente en la conciencia del transgresor (*Mensajes selectos*. t. 1, p. 256).

La ley dada en el Sinaí era la enunciación del principio de amor, una revelación hecha a la tierra de la ley de los cielos. Fue decretada por la mano de un Mediador, y promulgada por Aquel cuyo poder haría posible que los corazones de los hombres armonizaran con sus principios. Dios había revelado el propósito de la ley al declarar a Israel: “Y me seréis varones santos”. Éxodo 22:31.

Pero Israel no había percibido la espiritualidad de la ley, y demasiadas veces su obediencia profesa era tan solo una sumisión a ritos y ceremonias, más bien que una entrega del corazón a la soberanía del amor. Cuando en su carácter y obra Jesús representó ante los hombres los atributos santos, benévolos y paternales de Dios y les hizo ver cuán

inútil era la mera obediencia minuciosa a las ceremonias, los dirigentes judíos no recibieron ni comprendieron sus palabras. Creyeron que no recalaba lo suficiente los requerimientos de la ley; y cuando les presentó las mismas verdades que eran la esencia del servicio que Dios les asignara, ellos, que miraban solamente a lo exterior, lo acusaron de querer derrocar la ley (*El discurso maestro de Jesucristo*, p. 44).

El tema favorito de Cristo era la ternura paternal y la abundante gracia de Dios; se espaciaba mucho en la santidad de su carácter y de su ley; se presentaba a sí mismo a la gente como el Camino, la Verdad, y la Vida. Sean estos los temas de los ministros de Cristo. Presentad la verdad tal cual es en Jesús. Aclarad los requisitos de la ley y del evangelio. Hablad a la gente de la vida de sacrificio y abnegación que llevó Cristo; de su humillación y muerte; de su resurrección y ascensión; de su intercesión por ellos en las cortes de Dios; de su promesa: “Vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo” Juan 14:3 (*Palabras de vida del gran Maestro*, p. 22).

Miércoles, 10 de noviembre: Esclavo en Egipto

El Señor deseaba preservar los intereses de los siervos. Ordenó a los israelitas que fueran misericordiosos y que tuvieran en cuenta que ellos mismos habían sido siervos. Se les ordenó que fueran considerados con los derechos de sus siervos. En ningún caso debían abusar de ellos. Al tratarlos no debían ser exigentes como los capataces egipcios habían sido con ellos. Habían de ejercer ternura y compasión en el trato con sus siervos. Dios deseaba que se pusieran en el lugar de los siervos y los trataran como hubieran deseado que otros los trataran a ellos en las mismas circunstancias (Comentarios de Elena G. de White en *Comentario bíblico adventista del séptimo día*, t. 1, p. 1120).

La religión de Jesucristo obra una reforma en la vida y el carácter. El verdadero cristiano busca constantemente la gracia que cambia los rasgos objetables del carácter natural. En vez de hablar palabras cortantes y dictatoriales, habla las palabras de ánimo que Cristo hablaría si estuviera en su lugar. Muestra benevolencia hacia todos, y no solamente a los pocos que alaban y exaltan su sabiduría. La pureza y santidad que se revelaron en la vida de Cristo irradian de la vida del verdadero cristiano (*Alza tus ojos*, p. 73).

El perdón concedido por este rey representa un perdón divino de todo pecado [Mateo 18:21–35]. Cristo es representado por el rey, que, movido a compasión, perdonó al siervo deudor. El hombre estaba bajo la condenación de la ley quebrantada. No podía salvarse a sí mismo, y por esta razón Cristo vino a este mundo, revistió su divinidad con la humanidad, y dio su vida, el justo por el injusto. Se dio a sí mismo por nuestros pecados, y ofrece gratuitamente a toda alma el perdón compra-

do con su sangre. “En Jehová hay misericordia. Y abundante redención con él”. Salmo 130:7.

Esta es la base sobre la cual debemos tener compasión para con nuestros prójimos pecadores. “Si Dios así nos ha amado, debemos también nosotros amarnos unos a otros”. “De gracia recibisteis —dice Cristo—, dad de gracia”. Mateo 10:8 (*Palabras de vida del gran Maestro*, p. 191).

Nosotros mismos debemos todo a la abundante gracia de Dios. La gracia en el pacto ordenó nuestra adopción. La gracia en el Salvador efectuó nuestra redención, nuestra regeneración y nuestra exaltación a ser coherederos con Cristo. Sea revelada esta gracia a otros...

Nada puede justificar un espíritu no perdonador. El que no es misericordioso hacia otros, muestra que él mismo no es participante de la gracia perdonadora de Dios. En el perdón de Dios el corazón del que yerra se acerca al gran Corazón de amor infinito. La corriente de compasión divina fluye al alma del pecador, y de él hacia las almas de los demás. La ternura y la misericordia que Cristo ha revelado en su propia vida preciosa se verán en los que llegan a ser participantes de su gracia. Pero “si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de él”. Romanos 8:9. Está alejado de Dios, listo solamente para la separación eterna de él (*Palabras de vida del gran Maestro*, pp. 195, 196).

Jueves, 11 de noviembre: “No por tu justicia”

Hay dos errores contra los cuales los hijos de Dios, particularmente los que apenas han comenzado a confiar en su gracia, deben guardarse en forma especial. El primero... es el de fijarnos en nuestras propias obras, confiando en algo que podamos hacer para ponernos en armonía con Dios. El que está procurando llegar a ser santo mediante sus esfuerzos por observar la ley, está procurando una imposibilidad. Todo lo que el hombre puede hacer sin Cristo está contaminado de egoísmo y pecado. Solo la gracia de Cristo, por medio de la fe, puede hacernos santos.

El error opuesto y no menos peligroso consiste en sostener que la fe en Cristo exime a los hombres de guardar la ley de Dios, y que en vista de que solo por la fe llegamos a ser participantes de la gracia de Cristo, nuestras obras no tienen nada que ver con nuestra redención.

Nótese, sin embargo, que la obediencia no es un mero cumplimiento externo, sino un servicio de amor (*El camino a Cristo*, p. 60).

El secreto del éxito no ha de ser hallado en nuestro conocimiento, en nuestra posición, en el número que constituimos o en los talentos que se nos han confiado, ni en la voluntad del hombre. Sintiendo nuestra deficiencia, hemos de contemplar a Cristo, y por medio de Aquel que es la fuerza de toda fuerza, el pensamiento de todo pensamiento, la persona voluntaria y obediente obtendrá una victoria tras otra.

Y por corto que sea nuestro servicio o humilde nuestro trabajo, si

con una fe sencilla seguimos a Cristo, no seremos chasqueados en cuanto a la recompensa. Aquello que aun los mayores o los más sabios hombres no pueden ganar, el más débil y el más humilde pueden recibir. Los áureos portales del cielo no se abrirán ante el que se exalta a sí mismo. No darán paso a los de espíritu soberbio. Pero los eternos portales se abrirán de par en par ante el toque tembloroso de un niño. Bendita será la recompensa de gracia concedida a los que trabajaron por Dios con simplicidad de fe y amor (*Palabras de vida del gran Maestro*, p. 334).

Nunca habríamos aprendido el significado de la palabra “gracia” si no hubiéramos caído. Dios ama a los ángeles sin pecado que le sirven y obedecen todas sus órdenes; pero no les concede gracia. Esos seres celestiales no conocen la gracia; nunca la necesitaron porque no pecaron. La gracia es un atributo que Dios destina a los indignos seres humanos. No la buscamos, sino que fue enviada en nuestra búsqueda. Dios se deleita en conceder su gracia a cualquiera que la anhela, no porque seamos dignos, sino precisamente porque somos tan absolutamente indignos. Esta necesidad nuestra es la cualidad que nos garantiza el hecho de que recibiremos tal don.

Pero Dios no emplea su gracia para anular su ley u ocupar el lugar de la misma. “Jehová se complació por amor de su justicia en magnificar la ley y engrandecerla”. Su ley es verdad (*Mi vida hoy*, p. 103).

Viernes, 12 de noviembre: Para estudiar y meditar

El camino a Cristo, “Cómo lograr una magnífica restauración”, pp. 57–65;

A fin de conocerle, 5 de junio, “Alcanzad la estatura de Cristo”, p. 162.